

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 121-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO VEINTIUNO QUINCE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIEZ DE
5 DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 121-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 117-2024, 118-2024,**
23 **119-2024 Y 120-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2024 del 02 de diciembre de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2024 del 04 de diciembre de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2024 del 05 de diciembre de
29 2024.-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2024 del 09 de diciembre de
2 2024.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-051-2024 Retiros.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-022-DE-DIVDE Correcciones en portada del libro del 75 Aniversario.-----
- 7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
- 8 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos.-----
- 9 **CAPÍTULO V: ASUNTO DE DIRECTIVOS-----**
- 10 **ARTÍCULO 11:** Elección de Candidatos para Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo
11 Comunal.-----
- 12 **CAPÍTULO VI: AUDIENCIA AL SR. ERICK VEGA, REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE**
13 **JUPEMA.-----**
- 14 **ARTÍCULO 12.** Informe del periodo que va de julio a setiembre 2024.-----
- 15 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----**
- 16 No se presentó ningún punto vario. -----
- 17 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----**
- 18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
- 19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
21 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
22 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----
- 23 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 121-2024.-----
- 24 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 25 **ACUERDO 01:-----**
- 26 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
27 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
28 **117-2024, 118-2024, 119-2024 Y 120-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
29 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
30 **ASUNTO DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VI: AUDIENCIA AL SR. ERICK VEGA SALAS,**

1 **REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE JUEPMA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./**

2 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----**

3 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 117-2024, 118-2024,**
4 **119-2024 Y 120-2024.-----**

5 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2024 del 02 de diciembre de
6 2024.-----

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 02: -----**

9 **Dispensar el acta número ciento diecisiete guión dos mil veinticuatro del dos de**
10 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**

11 **Aprobado por siete votos./-----**

12 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2024 del 04 de diciembre de
13 2024.-----

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 03: -----**

16 **Dispensar el acta número ciento dieciocho guión dos mil veinticuatro del cuatro de**
17 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**

18 **Aprobado por siete votos./-----**

19 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2024 del 05 de diciembre de
20 2024.-----

21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 04: -----**

23 **Dispensar el acta número ciento diecinueve guión dos mil veinticuatro del cinco de**
24 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**

25 **Aprobado por siete votos./-----**

26 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2024 del 09 de diciembre de
27 2024.-----

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 05: -----**

1 **Dispensar el acta número ciento veinte guión dos mil veinticuatro del nueve de**
2 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
3 **Aprobado por siete votos./-----**

4 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

5 **ARTÍCULO 07. Reincorporaciones. (Anexo 01).-----**

6 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-063-2024
7 de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
8 Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

9 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
10 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
11 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
12 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

13 Nombre	Cédula-----
14 ARCE MORA LUCILA	601240508-----
15 DURÁN ZAMORA FLORA EMILIA	114540587-----
16 GODÍNEZ PORRAS ANA JENNY	502520858-----
17 JIMÉNEZ RODRÍGUEZ EVONNY M.	702640498-----
18 RAMÍREZ HERRERA OLGA LILLIAM	401250474-----
19 SEVILLA MURILLO ARLEN TATIANA	901130254-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 06:-----**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-063-2024 de fecha 10 de diciembre de**
23 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
24 **Incorporaciones, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio seis**
25 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
26 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
27 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----**

28 Nombre	Cédula-----
29 ARCE MORA LUCILA	601240508-----
30 DURÁN ZAMORA FLORA EMILIA	114540587-----
31 GODÍNEZ PORRAS ANA JENNY	502520858-----

1 **JIMÉNEZ RODRÍGUEZ EVONNY M. 702640498-----**
2 **RAMÍREZ HERRERA OLGA LILLIAM 401250474-----**
3 **SEVILLA MURILLO ARLEN TATIANA 901130254-----**

4 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
5 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-**
6 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
7 **Incorporaciones y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la**
8 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**
9 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

10 **ARTÍCULO 08. CLYP-DA-UI-JD-RET-052-2024 Retiros. (Anexo 02).-----**

11 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-052-2024
12 de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de
13 la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e
14 indefinidos.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 07: -----**

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-052-2024 de fecha 05 de diciembre**
18 **de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
19 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
20 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los**
21 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----**

22 **RETIROS INDEFINIDOS:-----**

23 Nombre	Cédula	Motivo-----
24 ARÉVALO PORRAS EVA DE JESÚS	603790812	-----
25 AVENDAÑO HERNÁNDEZ ANA ISABEL	112580692	-----
26 BALDI SALAS MELISSA	117940739	-----
27 BARRANTES BARRANTES OLMAN IVÁN	303240132	Jubilación-----
28 CASCANTE ZÚÑIGA ILEANA	106860665	Jubilación-----
29 CASTRO JIMÉNEZ GRACE ZULAY	108350341	Jubilación-----
30 CERDAS AZOFEIFA YESENIA	701110625	Puesto no docente-----
31 CHACÓN GONZÁLEZ LILLIANA	107640217	Jubilación-----
32 FALLAS RODRÍGUEZ CAROLINA	700550236	-----
33 FOSTER BROWN FRANCISCO	700690210	Jubilación-----
34 GAITÁN GARCÍA JEFER JOSUE	115630522	-----

1	GATGENS GONZÁLEZ ANAKAI	603030509	██████████
2	GOVIN ALFONSO VIVIAN	800980727	██████████
3	GUTIÉRREZ CHAVARRÍA MARÍA ELENA	401031133	Jubilación
4	HERNÁNDEZ BADILLA MARÍA PRISCILA	106800526	Jubilación
5	LOBO VEGA VIANA SHIRLENE	107890793	Jubilación
6	LÓPEZ CASTRO GEISEL MARIA	205630544	Fuera del país
7	MATAMOROS CARVAJAL ANA LIGIA	106390764	Jubilación
8	MATAMOROS CARVAJAL NORA VIRGINIA	106070281	Jubilación
9	MORALES MATAMOROS RODRIGO	202841457	Jubilación
10	NAVARRO MADRIGAL ELVÍA MARÍA	106110472	Jubilación
11	OLIVAS ARGUEDAS MAYLIN JULIET	603530939	██████████
12	PIZARRO GUTIÉRREZ MARTA AGUSTINA	502600286	Jubilación
13	QUESADA CÓRDOBA VERA DEL CARMEN	111820418	██
14	QUESADA VARELA SALOMÉ YORDANA	114700367	Puesto no docente
15	REYES ESPINAL REYNA LURIA	800660605	Jubilación
16	RIVERA ALPIZAR CÉSAR IGNACIO	207100838	██████████
17	ROJAS GÓMEZ JULIANA	402110086	██████████
18	SALAZAR MOLINA WENDY MELISSA	207210371	██████████
19	SIBAJA BEJARANO JOSÉ IGNACIO	106750047	Jubilación
20	VALERIO LARA CLARA	203520331	Jubilación
21	VALLE TELLO KATYA	108180384	Jubilación
22	VILLALOBOS SALAZAR JENNIFFER	110610327	██████████
23	WALKER THOMPSON DOREL IVONIE	700550236	Jubilación

RETIROS TEMPORALES:-----

Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro
SANDÍ BARRANTES BERNARDO	304100401	28-11-2024	1-3-2025	██████████

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02).-----

1 **ARTÍCULO 09.** CLYP-022-DE-DIVDE Correcciones en portada del libro del 75 Aniversario.
2 **(Anexo 03).**-----

3 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-022-DE-DIVDE de fecha
4 12 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
5 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

6 "Por este medio se le extiende tres propuestas de portada para el libro del 75 aniversario que
7 se está trabajando con la Editorial Costa Rica.-----

8 "En la primera propuesta, tenemos una fotografía de los honorables miembros de la primer
9 Junta Directiva del año 1950. Es una fotografía histórica a la cual se le hicieron retoques
10 tecnológicos como color, textura visual para que se viera de la mejor forma. De acuerdo con
11 los datos de la fotografía, el escenario de la misma es después de una de las primeras sesiones
12 de junta. El honor que se le hace a la historia del Colegio Profesional en una gran trayectoria
13 de los 75 años del mismo, eventualmente rememorando a esos grandes primeros educadores
14 partícipes de esta historia. -----

15 En la segunda propuesta, se tienen a dibujo tres escolares. Cada uno representando la
16 diversidad étnica y pluricultural de los centros educativos costarricenses.-----

17 En la tercera propuesta, se tiene un dibujo con técnica acuarela del edificio Alajuela, con
18 colegiados que salen e ingresan al recinto. -----

19 En los sentidos anteriores quedamos atentos a la elección de la portada del libro, ya para la
20 reproducción del texto." -----

21 El señor Director Ejecutivo, presenta la propuesta (anexo 04):-----



1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que tiene una pregunta, asume evidentemente
2 que ella es profesora, pero no es mejor para los efectos, en el caso de ella que ahí diga qué es
3 lo que hace, compiladora o no sabe que le gusta. -----

4 El Director Ejecutivo externa que la colaboradora Alejandra Mc Cook Oviedo, es profesora.-----

5 El Fiscal considera que está más arriba que a ella se le destaque como escritora o compiladora.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que ella también hizo prosa, pero ella quiere
7 aparecer así como profesora. -----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-022-DE-DIVDE de fecha 12 de diciembre de 2024,**
11 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
12 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite la portada para el libro del 75**
13 **Aniversario del Colegio. Aprobar la propuesta señalada en el oficio supracitado./**
14 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

15 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
16 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**-----

17 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

18 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. **(Anexo 05).**-----

19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
20 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
21 número 05.-----

22 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
23 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos noventa y tres millones
24 setecientos ocho mil ochocientos sesenta y dos colones con seis céntimos (¢293.708.862,06)
25 y por un monto de quince millones de colones netos (¢15.000.000,00); de la cuenta de
26 conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
27 trece millones de colones netos (¢13.000.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732
28 de Coopeande por un monto de dieciocho millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos
29 ochenta y cinco colones con tres céntimos (¢18.792.485,03); para su respectiva aprobación---

30 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

31 **ACUERDO 09:**-----

1 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
2 **Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos noventa y tres millones**
3 **setecientos ocho mil ochocientos sesenta y dos colones con seis céntimos**
4 **(¢293.708.862,06) y por un monto de quince millones de colones netos**
5 **(¢15.000.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del**
6 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones netos**
7 **(¢13.000.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por**
8 **un monto de dieciocho millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos**
9 **ochenta y cinco colones con tres céntimos (¢18.792.485,03). El listado de los pagos**
10 **de fecha 10 de diciembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número**
11 **05./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**
13 **ACUERDO 10:-----**
14 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
15 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y seis millones ciento**
16 **ochenta y seis mil veintisiete colones con noventa céntimos (¢76.186.027.90) y por**
17 **un monto de doscientos dos mil cuatrocientos sesenta y tres colones netos**
18 **(¢202,463.00). El listado de los pagos fecha 10 de diciembre de 2024, se adjunta al**
19 **acta mediante el anexo número 05./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-**
20 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

21 **CAPÍTULO V: ASUNTO DE DIRECTIVOS-----**

22 **ARTÍCULO 11:** Elección de Candidatos para Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo
23 Comunal. **(Anexo 06).**-----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, pide las disculpas del caso porque incorporó hoy
25 lo de la elección de candidatos para las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo
26 Comunal para aprovechar que están presencial y que es más fácil la votación. Solicita a la
27 Asesora Legal la corrija, sino es así; el Colegio hizo la publicación, la gente envió los
28 documentos, pero en algunos lugares no tienen terna y lo que nos piden es enviar tres
29 candidatos, entonces la corrigen si en esos lugares, no podrían enviar porque si no tienen los
30 tres no. -----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que lo que piden está todo en la
2 página del Banco Popular, dentro de los requisitos es que tiene que ir la terna completa, si falta
3 uno o dos la desechan y no se tomará en cuenta. -----
4 La señora Presidenta indica que podrían ayudar en Alajuela, Puriscal, Puntarenas, Heredia,
5 Guápiles y Metropolitano; en este caso se encuentra el compañero Mauricio pero escucha a
6 Francine. -----
7 La Asesora Legal externa que de la consulta realizada, en el Reglamento del Colegio, en su
8 artículo 62, está regulado lo correspondiente a nombramiento o representaciones del Colegio
9 ante diferentes órganos, el proceso siempre es el mismo en todos aunque en circunstancias
10 como ésta, que se dice en tan corto tiempo, se tiene que tomar vía excepción el procedimiento
11 porque no tiene una Comisión ni nada, los otros procedimientos comunicación interna, el
12 proceso de participación y entrega de documentos, eso también el Reglamento lo prevé y el
13 proceso de participación, señala cuáles son las limitaciones para poder participar de este tipo
14 de concursos. Añade que en el punto b, del proceso de inscripción del artículo 62 del
15 Reglamento se establece: -----
16 "En el caso de concursos para puestos remunerados, no puede considerarse oferta ni
17 participación en el concurso, ni podrán recaer representaciones en:-----
18 a) Miembros de la Junta Directiva de Colypro o sus parientes hasta el segundo grado de
19 consanguinidad o afinidad. -----
20 b) Fiscal o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.-----
21 c) Exdirectivos con al menos tres años de haberse retirado del cargo de la Junta Directiva.-----
22 d) Exfiscal con al menos tres años de haberse retirado del cargo de la Junta Directiva.-----
23 e) Funcionarios colegiados, cuya relación laboral sea por tiempo indefinido.-----
24 f) Exfuncionarios con al menos tres años de haber terminado su relación laboral con Colypro.--
25 g) Personas colegiadas que hayan sido designadas como representantes del Colypro, que hayan
26 devengado remuneración ante otros organismos públicos o privados, en los últimos doce años.
27 Lo anterior con salvedad de la existencia de prohibición para reelegirse en la organización donde
28 la representación se ejerza." -----
29 La Asesora Legal añade que en este caso el Reglamento del Colegio, también está el artículo
30 63, que habla sobre el nombramiento de representantes no remunerados de Colypro o de
31 representación indirecta, la es respecto a casos en donde se elige un candidato y se manda,

1 por ejemplo a FECOPROU, la cual debe nombrar un representante. Brinda esta explicación
2 porque en este caso sirve para como parámetros y en este caso en la terna en que el señor
3 Vicepresidente al ser miembro de Junta Directiva, sí estaría dentro de las prohibiciones señaladas
4 en el artículo 62. Recuerda que esto es normativa a lo interno del Colegio, porque si busca en
5 la normativa del Banco no dice nada, es algo que lo determina en este caso el Colegio y
6 analizando el tipo de representación, no podría considerarlo porque primero es un puesto
7 remunerado, ya que se establece que se pagan dietas por cada sesión, equivalente al 25% de
8 la dieta de la Junta Directiva del Banco y lo otro es que esos puestos se integran con las
9 organizaciones que representan los sectores en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y
10 en este caso son del sector profesional, obviamente cada sector envía sus ternas, pero el
11 procedimiento varió antes se enviaba a la FECOPROU ahora se envía directamente al Banco,
12 considera que es una representación directa. -----
13 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera que después de casi tres años todos
14 lo conocen, y saben que nunca va a actuar en perjuicio del órgano y quiere aclarar, le da mucha
15 pena pero tiene que pronunciarse porque está participando y considera que debe hacer uso de
16 la defensa y tiene que hacerlo por medio de preguntas a la Asesora Legal, la primera es que la
17 publicación la hace Colypro o el Banco Popular. -----
18 La Asesora Legal responde que la primera la hace el Banco tanto en La Gaceta como en la
19 Extra, en La Gaceta el miércoles 13 de noviembre y en la Extra el sábado 16 de noviembre.---
20 El señor Vicepresidente desea que los presentes entiendan que eso no es un proceso del
21 Colegio, sino está fuera que Colypro no es quien representa directa ni indirectamente, o sea
22 que no se puede aplicar a otros colegiados esas ternas, pero se limita al Colegio y no importa
23 si se queda afuera, va a respetar la decisión, pero cree que es injusto que la misma Junta
24 Directiva sigan bajando las posibilidades a los colegiados y si tiene que hacer algo para que a
25 futuro se haga de una forma correcta, será corregirlo, pero desea aclara que no es un concurso
26 de Colypro, no es un nombramiento de Colypro, es un nombramiento del Banco Central y que
27 está definió por la Ley 4351 y la leyes como todos saben, porque hay presentes expertos, está
28 por encima de un reglamento y cree que en eso todos están claro, no puede acogerse a un
29 reglamento cuando la ley los acuerpa, si sale en la terna no lo nombrará Colypro, porque no es
30 nombramiento directo ni indirecto. Tendría que ir a una terna en donde estarán profesionales
31 de otros colegios profesionales, por lo que no está induciendo a error a la Junta Directiva y

1 desea ser claro respecto a los requisitos que pide el Banco Popular y apoyados en la ley, si se
2 lo permiten rápidamente lo lee: -----

3 3. Que para ser electo en el cargo de integrante de una
4 Junta de Crédito Local, la persona interesada deberá
5 cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento
6 de las Juntas de Crédito Local aprobado por la Junta
7 Directiva Nacional, que se indican a continuación:

- 8 a. Ser costarricense y ciudadano en ejercicio.
- 9 b. Pertenecer a alguna de las organizaciones que
10 conforman los Sectores que integran la Asamblea de
11 los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y
12 de Desarrollo Comunal.
- 13 c. Ser de reconocida honorabilidad.
- 14 d. Estar domiciliado o tener su sede de trabajo en la
15 región cubierta por la Sucursal del Banco para la cual
16 fueron nombradas y estar en condiciones de asistir
17 puntualmente a las sesiones que celebre la Junta de
18 Crédito Local.
- 19 e. Ser ahorrante voluntario u obligatorio del Banco Popular
20 y de Desarrollo Comunal.
- 21 f. No estar ligado por parentesco de consanguinidad o
22 afinidad hasta el tercer grado inclusive, con ningún
23 director, funcionario o empleado del Banco.
- 24 g. No ser deudoras morosas de alguna institución
25 bancaria, lo que el Banco corroborará en el registro
26 que al efecto lleva la SUGEF previa autorización
del integrante; así como no haber sido declarado en
estado de quiebra fraudulenta o culpable o insolvencia.
- h. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos.
- i. Al menos uno de los integrantes de la Junta de Crédito
Local deberá contar con preparación académica
universitaria, con grado mínimo de bachiller y
preferiblemente con conocimientos y experiencia en
Economía, Banca o Administración, así como experiencia
en problemas relativos al desarrollo económico y social
del país, salvo inopia debidamente comprobada.

27 El señor Vicepresidente considera que Colypro no es un sector y él tiene más de treinta años
28 de ser ahorrante del Banco Popular, por ello cuenta con una cuenta para participar en el proceso
29 y como último requisito se dice que al menos un integrante de la terna debe ser profesional en
30 alguna rama. Concluye indicando que la Junta Directiva no está escogiendo ni directa o
31 indirectamente los representantes, se debe ir a otro proceso para luchar por el puesto, lo cual

1 no es garantía, pero sí le gustaría ser parte de la terna y lo hace por todos los colegiados porque
2 no se puede seguir cerrando espacio, ni majando la manguera entre bomberos.-----
3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que en el caso del señor
4 Vicepresidente, si hubiese sido cualquiera de la Junta Directiva no van como representantes de
5 Colypro. -----
6 La Asesora Legal responde que a su criterio sí, aunque sean parte del sector profesional, no
7 van a llegar solo de Colypro, sino van a llegar del Colegio de Abogados y de esas ternas es
8 donde se van conformando y se eligen, se toman de todas las ternas que van llegando del
9 sector profesional, pero el Colegio integra ese sector. -----
10 La señora Prosecretaria consulta cómo están en la parte de que el Colegio maneja fondos
11 públicos y es privado. -----
12 La Asesora Legal responde que ese tema es medio escabroso, ya que en principio el origen de
13 los fondos del Colegio son públicos, sin embargo, en un criterio la Procuraduría señala que los
14 fondos públicos no siempre es de dinero que se toman del presupuesto nacional, dice que no
15 es una tesis fundamental en este momento, pero es un fondo privado que viene de los fondos
16 de patrimonio, pero no se original del presupuesto nacional. Aquí no lo ve tanto por manejar
17 fondos públicos, sino lo ve por la parte de la representación, porque aunque la ley no lo refiere
18 tanto, remite a una reglamentación actualizada a noviembre. Añade que las limitaciones no las
19 da el Banco, es más posiblemente el Banco ni cuenta se da, esa limitación viene del artículo 62,
20 inciso b. -----
21 El señor Vicepresidente externa que es un reglamento que está por debajo de la ley.-----
22 La Asesora Legal externa que en esa parte de jerarquía sí. -----
23 La señora Presidenta interviene y consulta cuál es el riesgo, a qué le están apuntando si eligen
24 que el señor Vicepresidente esté. -----
25 La Asesora Legal responde que la Junta es responsable de la elección de candidatos que haga,
26 el principal riesgo que pueden enfrentar es que les digan que no están respetando el
27 Reglamento, es el riesgo más tangible. -----
28 El señor Fiscal consulta si son solo tres candidatos los de esa terna.-----
29 La señora Presidenta responde que son cuatro y que van a proceder con la votación, la cual es
30 asistida por el señor Fiscal y el Director Ejecutivo. Solicita al señor Tesorero y la señora Vocal

I, quienes se encuentran de forma virtual que hagan llegar la información al señor Fiscal vía "whatsapp". Recuerda guardar la paridad. -----

La Junta Directiva procede a realizar la elección de las ternas según la siguiente nómina (anexo 07): -----

LISTA DE PERSONAS INTERESADAS EN CONCURSO " BANCO POPULAR"

Zona Jta. de Crédito en Concurso	NOMBRE	Número Cédula	Lugar de Residencia	Zona de interés	Documentos Completos
ALAJUELA	Freddy Montero Jiménez	2-0323-0680	Alajuela	Alajuela	si
	Silvia Angelica Jiménez Porras	2-0511-0652	Alajuela	Alajuela	no
	Oscar Andres Alfaro Salas	2-0733-0773	Alajuela	Alajuela	no
	Luis Alberto Castillo SantaMaría	8-0087-0519	Alajuela	Alajuela	si
PURISCAL	Ingrid de los Angeles Fernández Díaz	1-1305-0969	Puriscal	Puriscal	si
	María Victoria Lelva Pérez	1-1756-0393	Puriscal	Puriscal	si
	Marco Vinicio Chacón Quesada	1-1071-0126	Puriscal	Puriscal	si
PUNTARENAS	Michael Chavarría Méndez	1-1329-0968	Puntarenas	Puntarenas	si
	Minor Oldemar Vargas Gutierrez	6-0267-0841	Puntarenas	Puntarenas	si
	Karina Morales Soto	6-0295-0802	Puntarenas	Puntarenas	no
	Natalia Guzman Villalobos	6-0257-0725	Puntarenas	Puntarenas	si
	Marcenett de los Angeles Villegas Ovaras	6-02920172	Puntarenas	Puntarenas	si
	Makcnus Bastos Torrentes	6-0342-0666	Puntarenas	Puntarenas	no
	Dasly Stephanny Rojas Pérez	6-0406-0252	Puntarenas	Puntarenas	no
	Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz	1-0728-0007	Puntarenas	Puntarenas	no
	María Margarita Ortega García	5-0182-0824	Puntarenas	Puntarenas	si
DESAMPARADOS	Eva del Rocío Araya Morales	1-1261-0864	Desamparados	Desamparados	si
	Mariela Solano Zúñiga	3-0366-0796	Desamparados	Desamparados	no
HEREDIA	Irene Magally Delgado Quesada	1-1138-0466	Heredia	Heredia	si
	Nelson Armando Navarro Quiros	3-0284-0659	Heredia	Heredia	si
	Karol Cristina Gonzalez Sanchez	2-0554-0530	Heredia	Heredia	no
	Mariela Villalobos Esquivel	1-1230-0752	Heredia	Heredia	si
	Jeffry Ramón Chacón Salazar	1-1135-0951	Heredia	Heredia	si
CARTAGO	Alberto Cabezas Villalobos	1-1063-0064	Cartago	Cartago	si
GUAPILES	Evelio Mora Salas	5-0215-0649	Guapiles	Guapiles	si
	Viviana Salguero Coto	3-0335-0416	Guapiles	Guapiles	si
	Javier Francisco Salazar Jara	7-0144-0545	Guapiles	Guapiles	si
MORAVIA	Christian Ernesto Little Zuñiga	1-1045-0928	Moravia	Moravia	si
PAVAS	Alexandra Flores Montero	1-0671-0092	Pavas	Pavas	si
METROPOLITANO	Marco Vinicio Flores Arroyo	1-0634-0934	Metropolitano	Metropolitano	no
	Mauricio Moreira Arce	1-0849-0317	Metropolitano	Metropolitano	si
	Donald Esteban León Villalobos	1-1194-0507	Metropolitano	Metropolitano	si
	Jose Alberto Ocampo Solís (subsananar)	4-0177-0107	Metropolitano	Metropolitano	si

Analizado y estudiado el cuadro anterior, así como los atestados de los interesados y realizada la votación (anexo 08) la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 11:-----

1 **Nombrar la terna de propietarios para la Sucursal de Alajuela para elegir el**
2 **representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de**
3 **Desarrollo Comunal, para el periodo 2025-2027:-----**

4 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Alajuela-----**

5 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA-----**

6 **Silvia Angelica Jiménez Porras 2-0511-0652 Alajuela -----**

7 **Oscar Andrés Alfaro Salas 2-0733-0773 Alajuela-----**

8 **Luis Alberto Castillo Santamaría 8-0087-0519 Alajuela-----**

9 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

10 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
11 **Secretaría y a los interesados./-----**

12 **ACUERDO 12: -----**

13 **Nombrar la terna de propietarios para la Sucursal de Puriscal para elegir el**
14 **representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de**
15 **Desarrollo Comunal, para el periodo 2025-2027:-----**

16 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Puriscal-----**

17 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA-----**

18 **Ingrid de los Ángeles Fernández Díaz 1-1305-0969 Puriscal-----**

19 **María Victoria Leiva Pérez 1-1756-0393 Puriscal-----**

20 **Marco Vinicio Chacón Quesada 1-1071-0126 Puriscal-----**

21 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

22 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
23 **Secretaría y a los interesados./-----**

24 **ACUERDO 13: -----**

25 **Nombrar la terna de propietarios para la Sucursal de Puntarenas para elegir el**
26 **representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de**
27 **Desarrollo Comunal, para el periodo 2025-2027:-----**

28 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Puntarenas -----**

29 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA-----**

30 **Minor Oldemar Vargas Gutiérrez 6-0267-0841 Puntarenas -----**

31 **Marcenett de los Ángeles Villegas Ovares 6-0292-0172 Puntarenas-----**

1 **Nombrar la terna de propietarios para la Sucursal de Metropolitana para elegir el**
2 **representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de**
3 **Desarrollo Comunal, para el periodo 2025-2027:-----**

4 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Metropolitana -----**

5 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA-----**

6 **Marco Vinicio Flores Arroyo 1-0634-0934 Metropolitana-----**

7 **Donald Esteban León Villalobos 1-1194-0507 Metropolitana-----**

8 **Jose Alberto Ocampo Solís 4-0177-0107 Metropolitana-----**

9 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

10 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
11 **Secretaría y a los interesados./-----**

12 **ACUERDO 17:-----**

13 **Informar al Banco Popular y Desarrollo Comunal, que en las siguientes sucursales**
14 **Desamparados, Cartago, Moravia y Pavas, no se contó con la cantidad de**
15 **postulantes requeridos para conformar las ternas, por lo cual no se remite lo**
16 **solicitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

17 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
18 **Secretaría./-----**

19 **CAPÍTULO VI: AUDIENCIA AL SR. ERICK VEGA, REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE**
20 **JUPEMA.-----**

21 **ARTÍCULO 12.** Informe del periodo que va de julio a setiembre 2024. **(Anexo 09).**-----

22 El M.Sc. Erick Vega Salas, Representante de Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones
23 del Magisterio Nacional (JUPEMA) y la Sra. Kattia Rojas Leiva, Directora de la División
24 Financiera-Administrativa, quienes al ingresar saludan a los presentes.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que el .M.Sc. Vega Salas, presentará el
26 informe del periodo que va de julio a setiembre 2024, a quien da la bienvenida.-----

27 El M.Sc. Erick Vega Salas, Representante de Colypro ante JUPEMA, expresa que este sería el
28 último informe, el próximo lo presentaría en febrero 2025, si Dios lo permite. Informa que hoy
29 lo acompaña la Licda. Kattia Rojas Leiva, Directora de la División Financiera-Administrativa.

30 **Procede a realizar la siguiente presentación (anexo 10):-----**

1 "Informe de Labores-----
2 Tercer trimestre 2024-----
3 M.Sc. Erick Vega Salas-----
4 Representante de COLYPRO ante JUPEMA-----

Contenido del informe



Acciones desarrolladas desde la Junta Directiva III trimestre 2024



Participación en comisiones y comités



JUPEMA en números

Contenido del informe



Acciones desarrolladas desde la Junta Directiva III trimestre 2024

Desde la Junta Directiva

Durante el tercer trimestre del 2024, participé en 36 sesiones ordinarias del Órgano Colegiado, donde se conocieron y resolvieron temas como los que se exponen a continuación:

Acuerdos de Junta Directiva



Se aprobó el aumento de las pensiones en curso de pago del RCC (0.22%) para el primer trimestre del año.



Se aprobó el aumento del 2% en las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto del Instituto Tecnológico de Costa Rica.



Se aprobó el aumento por costo de vida para las pensiones del RR de la Ley 7531 (0.2154%).



Se aprobó el informe de seguimiento de la Evaluación Actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) al 30 de junio del 2024, el mismo fue aprobado.

Acuerdos de Junta Directiva

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- Además, se analizó el redondeo sugerido por la Administración a efecto de que se establezca la tasa de interés en un 11.95% (crédito de consumo) y 10.25% (crédito de vivienda).
- Se actualizó las tasas de interés línea Salvación con garantía fiduciaria o hipotecaria y la línea de vivienda.
- Se aprobó la adhesión de JUPÉMA a la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes.
- Se instruyó a la Administración para que concretara una audiencia con carácter de urgencia con el Ministerio de Educación Pública a efecto de analizar morosidad de algunos centros educativos privados.
- Se aprobó la modificación del PAO de la Auditoría Interna y el informe de labores del Oficial de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre del 2024.
- Se analizó el informe de Evaluación Semestral con los resultados de la ejecución del Plan Anual Operativo (Contribución Operativa al PEI) correspondiente al I y II trimestre de 2024, el mismo fue aprobado en conjunto con la modificación de algunos así mismo se solicitó remitir a la Contraloría General de la República.
- Se analizó y aprobó la participación de la Junta Directiva, en la pasantía y capacitación que se realizó del 18 al 19 de setiembre de 2024 en Ginebra, Suiza, por invitación de la AIG.
- Se autorizó al M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo, para que proceda con la firma de la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732. Esto regula el cobro por supervisión que hace la SUPEN sobre el RCC.
- Se aprobó la renovación del contrato de intermediación bursátil en mercados internacionales con Morgan Stanley y JP Morgan, por el plazo máximo de un año (del 1 de setiembre del 2024 al 1 de setiembre del 2025) y con el monto de comisión establecido por cada proveedor.
- Se aprobó la propuesta de respuesta al oficio MH-DM-OF-0538-2024 del Ministerio de Hacienda referente al cobro de la cuota patronal de las Instituciones públicas de educación superior para el Régimen Transitorio de Reporte.
- Se aprobó la propuesta de modificación de la Política de Idoneidad y Evaluación del Desempeño para los Miembros del Órgano de Dirección, Comités y la Alta Gerencia.
- Se aprobó la revisión bianual de la política salarial y las proyecciones para el quinquenio 2025-2029.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Se aprobó la contratación del servicio de custodia local e internacional y administración de valores de JUPEMA, se adjudicó al proveedor BAC San José



Así mismo la contratación del servicio de custodia local e internacional y administración de valores del Fondo de Administración, donde se adjudicó al proveedor Banco de Costa Rica



Se analizaron y aprobaron los cambios planteados al Plan Estratégico Institucional, donde se instruyó a la administración iniciar el proceso de elaboración de PAO y Presupuesto 2025.



Se aprobó la propuesta de respuesta a la consulta sobre el expediente legislativo 24.353, denominado: "Ley Para Descongelar las Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto otorgados al amparo de las Leyes 2248 y 7268", de la cual se envió copia al Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional.



Se renovó el contrato del M.B.A. Ronald Chaves Marín como miembro externo de Riesgos.



Se aprobó la Política de Comunicación Digital Inclusiva y Accesible (P21-RP-001) y la Política Institucional de Redes Sociales (P01-RP-011).

Contenido del informe



Participación en comisiones y comités

Participación en comisiones y comités permanentes

Comité / Comisión	Cantidad de reuniones del III Trimestre 2024
Riesgos	06 sesiones ordinarias
Concesión de Derechos	10 sesiones ordinarias
Jurídicos	2 sesiones ordinarias
Comité Estratégico de TI	3 sesiones ordinarias

Contenido del informe



Se presenta a continuación la información más relevante al cierre del tercer trimestre en aspectos financieros y de administración de nuestros regímenes de pensiones.-----

Régimen de Capitalización Colectiva



Inversiones en el extranjero

Indicador	Septiembre
Monto invertido a valor de mercado	\$402.442.759
Monto ganado por dividendos (intereses) en el mes	\$193.604.36
Plusvalías de las inversiones en el mes	\$38.633.894
Ganancias totales de inversión al cierre del mes	\$193.604.36
Porcentaje de inversión en el mercado internacional respecto al portafolio inversiones del RCC	\$0
Rendimiento de inversiones de enero 2023 a la fecha de corte	\$0
Aporte de rendimiento de inversión internacional a tasa real actuarial a la fecha de corte	1,1%

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 8:44 p.m.---



Actividades realizadas bajo el programa de Prestaciones Sociales

Actividad	Fecha	Sede
Charla: <i>Lo que haces importa</i>	12/07/2024	Centro Educativo Internacional Christian School
Charla: <i>Agotamiento por sobrecarga de trabajo</i>	12/07/2024	Parafino de la UNED
Celebración del día del padre y madre	09/08/2024	Colypro Desembarcados de Najuela
Charla: <i>Trabajo en equipo y liderazgo transformacional</i>	13/08/2024	CTP San Joaquín de Flores
Charla: <i>Comunicación asertiva</i>	21/08/2024	Escuela El Progreso Puntarenas
Presentación de informe	27/08/2024	Salón 5to piso SUPEMA
Charla: <i>Alimentación consciente</i>	02/09/2024	Uzeo Rural el Venado San Carlos
Charla: <i>Amor propio, bienestar emocional y salud mental</i>	03/09/2024	Escuela San María Romero
Charla: <i>¿Cómo olvidar una contractura muscular?</i>	27/09/2024	Uzeo de Escozu
Charla: <i>Estimulación de la memoria</i>	30/09/2024	Casa de la Cultura Corral
Charla: <i>Consejos para una alimentación saludable</i>	30/09/2024	Universidad Politécnica

Finalmente agradezco su atención a la presente y reitero mi obligación de seguir trabajando en beneficio de los afiliados a COLYPRO.” -----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si alguno de los presentes tiene observaciones o consultas. -----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que dentro del circuito donde laboran, tres instituciones privadas le entregaron carta de que cierran, lo cual le preocupa porque al cerrar

1 a quién se le cobra y cree que por lo menos dos están morosas; por lo que considera importante
2 que JUPEMA se pronuncie en relación con los centros educativos que están cerrando, qué va a
3 pasar, si tienen alguna forma de embargar activos, ya que en lo personal le gustaría tener
4 respuesta de lo que va a pasar con esas personas que trabajaron durante ese tiempo ahí.-----
5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión a las 8:50 p.m.-----
6 Licda. Kattia Rojas Leiva, Directora de la División Financiera-Administrativa, comenta que la
7 morosidad de los centros educativos privados, es un tema que han evidenciado súbitamente,
8 realmente perjudica a las instituciones y a las personas que son parten de esas pérdidas
9 afectando sus derechos, porque si las cotizaciones no están reflejadas eso las afecta y en
10 JUPEMA, parte de los procedimientos que están establecidos por los administrativos, previo a
11 los judiciales, por ello sería importante, conocer específicamente a qué se refiere para revisar
12 en qué instancia se encuentran esos procesos. Añade que eso es muy complicado y en el caso
13 del Colegio Santa Cecilia que cerró hace unos años, todavía están en el proceso, pero el dinero
14 aún no se ha podido recuperar, lastimosamente muchos de esos centros educativos operan
15 clandestinamente con la razón social y no tienen bienes, son sociedades anónimas en las cuales
16 ejercen el debido proceso y no tienen activos o propiedades, lo cual pone a JUPEMA en una
17 acción muy complicada, por ello han estado exigiendo al Ministerio de Educación Pública, a
18 través de la Dirección de Centros Privados, que ejerza también acciones contra esos centro
19 educativos. -----
20 La señora Presidenta considera que es uno de los puntos que va a hablar con el Director
21 Ejecutivo y por supuesto que con la Junta, ya que hay que hacer una campaña muy fuerte para
22 que la gente entienda que sea también contralor de dónde está poniendo a sus hijos y de cómo
23 están las instituciones en donde están matriculando a su hijos, en el tanto que los docentes
24 que entiendan su derecho, que estén constantemente revisando si efectivamente sus cuotas
25 están siendo deforestadas y sino que denuncien. Sabe que es jugarse el trabajo y eso es difícil,
26 pero es doloroso que cuando se llegue al término de sus cuota, no se puede jubilar y además,
27 desde el Colegio también hacer una campaña fuerte, en donde le digan a la población que los
28 docentes de esos centros tienen que estar colegiados y punto, se acabó; no importa si es una
29 institución privada, que los padres también sean vigilantes, porque es muy difícil desde la
30 situación del Colegio "nosotros damos la orden, nosotros damos", pero no contrata la empresa
31 privada, el MEP y le parece muy atinado que la supervisión sea mayor, claro que se deben dar

1 los recursos para que ese control se esté dando, porque todos los saben que los centros
2 privados no tiene la cantidad de personal que debería de tener para la cantidad de centros
3 privados que tienen ahora, pero cree que es una cuestión de conciencia social, es decir, hacerle
4 ver al padre de familia, al ciudadano que revise en donde está matriculando a su hijo y en qué
5 condiciones están los docentes que están con el hijo, los niños es material de mucho cuidado
6 y ya ha pasado, cosas tremendas y parece que era una persona que está suspendida, pero
7 cómo la contratan. -----

8 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que en ese tópico, es muy importante
9 mencionar que Colypro sí está haciendo, por lo menos desde el programa de reconocimientos
10 de centros educativos privados, sí está haciendo su función y todos recuerdan que el programa
11 de centros educativos privados, desconoce si don Erick y doña Kattia lo manejan, pero grosso
12 modo explica, que Colypro tiene un programa que hace un reconocimiento a los centros
13 educativos privados que le demuestren a Colegio que hay un porcentaje alto de sus docentes
14 que están trabajando en esas instituciones y son colegiados. Ahora ese programa es gratuito y
15 es voluntario, ese voluntario también es complejo, no está nadie obligado a entrar al programa,
16 entonces al no estar nadie obligado el programa y debe de ser muy contundente con esto y
17 recuerda que al principio tuvieron resistencia de la misma Asociación de Centros Educativos
18 Privados, porque ellos estaban cómodos con la idea de que Colypro reconociera; inclusive
19 intentaron tergiversar la información a nivel de noticias y dijeron que Colypro certificaba y que
20 no era ente certificador; tuvieron que aclarar que no estaban certificando, sino solo
21 reconociendo y reconocer es un ejercicio super cotidiano que pueden hacer, si se encuentra ahí
22 cruzando la calle a una señora adulta mayor, le da la mano y le dice "te felicito", eso es un
23 reconocimiento, no tengo que darle nada adicional. Ellos intentaron este trataron de
24 desbloquear un poco la información porque los centros educativos privados son de todas formas
25 y a la empresa privada no le interesa contratar colegiados, porque mientras más profesionales
26 demuestren ser los docentes, más van a tener que pagarles esto es muy importante y el
27 programa nació como un pilotaje y ahora tienen cerca del 10%, porque entiende que hay
28 aproximadamente seiscientos centros educativos privados en el país, esto es lo que entienden
29 como la información, puede ser que no sea el número exacto, pero aproximadamente
30 seiscientos y para este año se reconocieron sesenta y seis de sus seiscientos. Añade que los
31 sesenta y seis llegaron de forma voluntaria, de tal manera que podría aventurarse, a decir y

1 espera no estar equivocado, que de esos sesenta y seis como están colegiados, probablemente
2 también esté en orden en otras líneas como las que están hablando ahorita y probablemente
3 haya otros que aunque de manera voluntaria pueden llegar, no lo quieren hacer porque
4 posiblemente presentan estas características de las que están hablando, que no están bien en
5 alguna cosa o en otra, si bien es cierto, los docentes son los que tienen que estar atentos al
6 centro educativo donde están, también es un ejercicio que han venido haciendo desde Colypro;
7 entonces, para que JUPEMA sepa que esta Junta Directiva fue la que avaló el programa y ha
8 sido exitosísimo, al punto de que tienen un 10%, quisiéramos tener más, pero al ser voluntario,
9 obviamente llegan los que quieren, pero están queriendo bastantes, solicita le crean que lo
10 están intentando por ahí para que JUPEMA conozca esa información y para que sepan que se
11 puede entrar también por otras líneas, por las buenas y que es muy importante, no se les está
12 obligando y si por las buenas de quiso el 10%, pueden hacer el ejercicio más fuerte y sólido,
13 espera que sí. -----

14 La señora Presidenta agradece a los señores Vega Salas y Rojas Leiva la asistencia e información
15 brindada. -----

16 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 18:**-----

18 **Dar por recibido el informe de labores presentado por el M.Sc. Erick Vega Salas,**
19 **Representante de Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**
20 **Nacional (JUPEMA), correspondiente al periodo de julio a setiembre 2024.**
21 **Agradecer al M.Sc. Vega Salas la información brindada./ Aprobado por siete votos./**
22 **Comunicar al M.Sc. Erick Vega Salas, Representante de Colypro ante la Junta de**
23 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./-----**

24 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----

25 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
26 **VEINTIÚN HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

27

28

29 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----

30 **Presidenta** **Secretario**-----

31 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----